



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 900.113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 1 de 1



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

FECHA: Ibagué, 12 de Noviembre 2019

HORA: 2:30 pm

LUGAR: Secretaria de Educación

ORDEN DEL DIA

Hora	Actividad
2:30 pm	Presentación de los asistentes
2:45 pm	PPT de Empalme Dr. Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez Secretaria de Educación
5:30 pm	Dudas, inquietudes, respuestas
5:45 pm	Acuerdos
6:00 pm	Firma del Acta de empalme dependencia

DATOS GENERALES:

- Nombre del servidor responsable que entrega: Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez
- Cargo: Secretaria de Educación
- Dependencia: Secretaria de Educación
- Tema de entrega: Informe Empalme
- Ciudad y fecha de suscripción: Ibagué Noviembre 12 2019

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
N° 1.800.011.3355

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

FORMATO: ACTA DE REUNION

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 2 de 1



- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez, Diana Mireya Cuellar, Javier Guzmán Pita, Lourdes Regina Díaz
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Luis Eduardo Chamorro
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema : Andrea Aldana

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

Esta acta corresponde a la primera reunión la dependencia SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, el proceso de empalme con el ciudadano **Luis Eduardo Chamorro**, identificado con **C.C. No. 14.195.154**, designado por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se hace entrega formal de tres (3) ejemplares en físico del "Informe de Gestión 2016-2019", documento de 143 folios que hace parte integral de esta acta, y tres (3) ejemplares impresos de la presentación empleada en el proceso de empalme al coordinador delegado, sr. Luis Eduardo Chamorro; desarrollando por parte de la doctora Tatiana Aguilar, Secretaria de educación, los siguientes aspectos:

1. **Aspectos administrativos:** Se da inicio a la reunión con la presentación de los aspectos administrativos. Se presenta la estructura organizacional con la descripción de cada una de las áreas en cuanto a funciones y actividades principales. Se enuncian los principales procesos de cada una de las direcciones. Seguidamente se presenta el propósito principal de la secretaría de educación y los objetivos propios de cada una de los procesos a cargo de las tres direcciones.

A continuación, se presenta la organización del personal al servicio directo de la Secretaría de Educación. Se enuncian los sistemas de información dispuestos desde el ente territorial: SINEB, SIMAT, SAC, RRHH HUMANO, DUE, SIMPADE, SSNN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, DIAGNOSTICIE, FISICLICK, CUPOS ESCOLARES.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



2. **Aspectos estratégicos y misionales:** Se presentó el informe de gestión haciendo especial énfasis en los resultados del plan de desarrollo. Se inicia presentando las principales acciones del programa de gobierno, entre las que tenemos:

- a. Jornada Única Escolar
- b. Bilingüismo
- c. Gratuidad
- d. Primera Infancia
- e. Mejoramiento estratégico
- f. Mejoramiento de la Infraestructura Educativa

Los aspectos enunciados anteriormente se articulan con el plan de desarrollo municipal desde los objetivos de desarrollo sostenible. Se enuncia el pilar con el que se articula la misión de la secretaría de educación.

Se explica en términos de resultados, los beneficios y los logros que se han obtenido con la implementación de la Jornada Única. Se enuncian los avances de la gestión en cada uno de los componentes que hacen parte de esta estrategia como son pedagógico, personal docente, infraestructura y Plan de Alimentación Escolar. Entre lo enunciado, tenemos:

1. Mejoramiento de la calidad educativa.
2. Disminuir la deserción escolar.
3. Mejoramiento de la infraestructura escolar.
4. Complemento alimentario para la permanencia escolar.
5. Uso adecuado del tiempo libre para disminuir la exposición a situaciones de vulnerabilidad.
6. Fortalecer el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas.
7. Dotación de materiales didácticos y tecnológicos.
8. Cualificación docente.
9. Ampliar espacios de aprendizaje y convivencia escolar.
10. Fortalecer la capacidad institucional para las alianzas.
11. Eficiencia en el uso de los recursos aplicados al sector educativo.
12. Igualdad de oportunidades para los estudiantes del sector oficial frente al sector privado.
13. Brindar a los educandos del sector oficial equidad respecto al tiempo dedicado a la educación.



Por otra parte, se presenta el comportamiento de las instituciones educativas del municipio en resultados de las pruebas Saber 11 y en el índice sintético de calidad educativa. En el cuatrienio se evidencia el mejoramiento de las instituciones educativas en los resultados presentados.

Se muestra el comportamiento y los resultados que se han obtenido en la disminución del índice de deserción escolar en el municipio gracias a las diferentes estrategias implementadas. Se agrega la articulación que hay entre ICBF, prosperidad social y secretaría de educación, para garantizar el paso de los niños en CDI o en Hogares a las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del municipio.

Se continúa con el tema de Infraestructura Educativa. Se presentan los diferentes convenios desde su objeto hasta su alcance.

Convenio No.1291 del 03 de octubre de 2016, donde se presenta el estado y las acciones ejecutadas con respecto al desarrollo de las obras de cada una de las instituciones educativas intervenidas, así:

Contratista Unión Temporal Men 2016

1. Arboleda del campestre: 59.77% ejecutado sobre 100% programado.
2. Ambiental Combeima: 90% ejecutado sobre 100% programado. Es una obra que no se recibe por parte de la secretaría. Se solicitó la declaración de incumplimiento.
3. Joaquín París: 58% ejecutado sobre 87% programado.
4. Jorge Eliecer Gaitán: 59% ejecutado sobre 96% programado.
5. Fernando Villalobos Arango: 82% ejecutado sobre 98% programado.

Constructora Colpatria

1. Juan Lozano y Lozano – Sede Hermano Arsenio: tiene un 89.40% ejecutado sobre 80.79% programado.
2. Mariano Melendro: Se encuentra en proceso de asignación a nuevo contratista.
3. Francisco de Paula Santander: Se encuentra con Licencia de Construcción y en fase preliminar.



4. Ciudad Luz: Se encuentra con Licencia de Construcción y en fase preliminar.
5. Germán Pardo – Sede Jorge Quevedo: Se encuentra con Licencia de Construcción y en fase preliminar.
6. Carlos Lleras Restrepo: Se encuentra en trámite de licencia de construcción. Se presentaron observaciones el 6 de noviembre de 2019.
7. Inem Manuel Murillo Toro: Se encuentra en proceso de asignación a nuevo contratista de obra.
8. Celmira Huertas: Se encuentra en pago de la licencia de construcción y en fase preliminar.

Contratista GMP Ingenieros

1. Antonio Reyes Umaña: presenta un avance del 39% ejecutado sobre el 39% programado.
2. Alberto Santofimio Caicedo: presenta un avance de obra ejecutado del 22% sobre el 42% programado.
3. Alfonso palacios Rudas: presenta un avance de obra ejecutado del 38% sobre el 33% programado.
4. Diego Fallón: Radicado en Curaduría. El 06 de noviembre se radicaron observaciones.
5. Niño Jesús de Praga – Sede ITSOR: presenta un avance del 15% de ejecución de obra sobre el 13% programado.

Contratista Consorcio Mota – Engil

1. Darío Echandía: Se encuentra en proceso de asignación a nuevo contratista de obra.
2. San José: Se encuentra en proceso de asignación a nuevo contratista de obra.
3. José Antonio Ricaurte: Se encuentra en proceso de asignación a nuevo contratista de obra.
4. Santa Teresa de Jesús: Se encuentra en proceso de asignación a nuevo contratista de obra.
5. San Simón: Se encuentra en proceso de asignación a nuevo contratista de obra.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

7

[Handwritten signature]



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 8091133897

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 6 de 1



6. José Joaquín Flórez Hernández: Se encuentra en proceso de asignación a nuevo contratista de obra.
7. Sagrada Familia: Se encuentra en proceso de asignación a nuevo contratista de obra.
8. Normal Superior: Se encuentra en proceso de asignación a nuevo contratista de obra.

Convenio Interadministrativo No.0028 del 25 de junio de 2019.

Se enunció que se celebró el contrato No. PAF-EUC-I-022 del 20 de septiembre de 2019 con el contratista CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S y cuyo objeto es: «La interventoría integral (Administrativa, financiera, Contable, Ambiental, Social, Jurídica y Técnica) A: los Estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de un colegio en la urbanización El Tejar en el municipio de Ibagué, departamento del Tolima»

Inversión con Recursos Propios:

Se presentaron las obras que se han realizado a diferentes sedes de las instituciones educativas del municipio en forma detallada. Los establecimientos educativos intervenidos han sido:

1. Ciudad Ibagué.
2. Ciudad Arkalá.
3. Ambiental Combeima – sede Olaya Herrera
4. Antonio Nariño
5. San Juan de la China – sede principal.
6. San Juan de la China – Sede la Granja
7. Fernando Villalobos Arango – Sede El Rodeo
8. Luis Carlos Galán Sarmiento – Sede San Antonio
9. Alfonso Palacios Rudas – Sede Nuevo Combeima
10. Miguel de Cervantes Saavedra
11. Liceo Nacional
12. San Isidro
13. San Francisco – sede Charco Rico Alto
14. San Francisco – sede principal
15. Nelsy García Ocampo – Sede General Santander
16. Fe y Alegría

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

7
Jen



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800.113389.1

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 7 de 1



17. José Joaquín Forero
18. Germán Pardo – sede Las Mercedes Ancón Tesorito
19. San Francisco - sede El Cedral.
20. Ciudad Ibagué – sede Félix de Bedout
21. Nelsy García Ocampo – sede principal
22. Tapias – sede principal
23. San Juan de la China – Sede La Veta

Contrato De Obra No. 0701 Del 18 De Febrero De 2019: Se explica lo inherente al contrato en mención en cuanto al desarrollo del contrato y a la intervención en mejoramiento de las diferentes sedes de Instituciones Educativas.

Convenios con cooperativas. Se enuncian las intervenciones que se han realizado en mejoramiento de infraestructura educativa de algunas sedes de instituciones educativas.

En dicha sesión, se radicó solicitud que hace parte del acta, que correspondiente a la siguiente información:

1. Estado de ejecución de programas y proyectos nacionales y locales que ameriten su continuidad en el próximo cuatrienio del Alcalde electo Andrés Fabián Hurtado.
2. Información cualitativa y cuantitativa sobre el presupuesto de educación de ingresos y gastos de los últimos cinco años (2016 – 2019) en lo relacionado con la transferencia del Sistema General de Participaciones SGP por concepto de población atendida y por atender, conectividad, calidad educativa, gratuidad, alimentación escolar, y necesidades educativas especiales (inclusión).
3. Información útil para satisfacer la línea estratégica del programa de Gobierno con el cual inscribió su candidatura.
4. Recomendaciones que haga el equipo de la Secretaría sobre prácticas exitosas en la ejecución del plan de desarrollo saliente, en cuanto a programas y subprogramas en educación.
5. Percepción del equipo de la secretaría de educación sobre los problemas críticos actuales de la educación en el año 2019.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 803113389-1

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 8 de 1



6. Convenios en ejecución.
7. Estado de la ejecución de la estrategia Jornada única en sus cuatro (4) componentes: Infraestructura, alimentación escolar, docentes y desarrollo pedagógico.
8. Sistema de información estadística en marcha.
9. Estado de la dotación para las TIC.
10. Sistema de Gestión de la Calidad en marcha.
11. Calidad de los docentes y directivos (talento humano).
12. Sistema Municipal de convivencia escolar.
13. Nivel de Cobertura Educativa, calidad educativa y deserción escolar
14. Estructura organizacional, planta de personal de planta y por contrato de prestación de servicios.

Muchos de los aspectos requeridos en el oficio, se trataron en el desarrollo de la reunión de empalme, de igual manera, se dará respuesta oficial por parte de la Secretaria, y se establece el compromiso para una siguiente sesión.

Se da por terminada la sesión.


Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez
Directivo Saliente

Luis Eduardo Chamorro
Coordinador de empalme Sria.
Educación


Jenny Carolina Mesa Peña
Secretaría Entrante

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Am.